



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00535272- -UNC-DGME#SG

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que, de la Sra. HEREDIA MAMANI, LINA, DU: 93938953, solicita se le expida un duplicado de su diploma de "LICENCIADA EN ENFERMERIA", por modificación de nacionalidad, adoptando la nacionalidad Argentina Naturalizada, como surge lo manifestado en el orden 2;

Lo informado en el orden 3 – Nro. IFTOM-2022-78-E-UNC-DGOM#SG por Oficialía Mayor, y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Ordenanza 6/82;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Expedir un duplicado de diploma de "LICENCIADA EN ENFERMERIA" a nombre de la Sra. HEREDIA MAMANI, LINA, DU: 93938953, previo pago de la tasa arancelaria correspondiente, debiéndose dar cumplimiento a lo establecido por la Ordenanza 34/78.

ARTÍCULO 2°.- Pase a sus efectos a Oficialía Mayor. Cumplido, archívese.

JA.-

